

## LA MAGIA EN LA CRISIS DEL EMBARAZO Y PARTO EN LOS ACTUALES GRUPOS MAYANES DE CHIAPAS

Por CALIXTA GUITERAS HOLMES.

AL LADO de los conocimientos empíricos que posee el individuo, probados a lo largo de su experiencia milenaria, y a cuyo cúmulo da forma una lógica simple e incontrovertible, con que se encara a situaciones en que la causa y el efecto guardan entre sí una visible relación, hay otros que llamamos "mágicos" y que no son otra cosa que una manera de enfrentarse a las múltiples ocasiones y eventos en los que entran en juego factores incalculables e impredecibles. En estos acontecimientos a los que rodea el misterio, la relación de causa y efecto sigue existiendo para la mente indígena que ahora la busca en fuerzas intangibles que cree encontrar en la intervención de objetos y poderes más allá o fuera del concepto del Ego. Uno de estos acontecimientos es el nacimiento de un nuevo miembro de la comunidad. Al acto de la concepción, embarazo y parto los antropólogos han dado el nombre de "crisis", y es con respecto a las crisis que el individuo pone en práctica una serie de preceptos protectores afirmativos y negativos al que los grupos mayanes denominan "el secreto", a fin de dominar y encauzar las causas invisibles y prever sus efectos, con el objeto de detener el mal y llevar el acto al término deseado.

Este secreto se basa en lo que Sir James Frazer llamara "la ley de las semejanzas", en sus dos aspectos de similitud y de contagio, reflejándose ambas en una manera de actuar o en un acto a realizar con que el hombre intenta alcanzar un fin determinado. En todos los casos se externa la convicción de una estrecha interacción entre la naturaleza humana y aquello que la rodea: nada fuera del hombre le es ajeno, ya que participa de lo natural y lo sobrenatural.

En la concatenación de causa y efecto se basa asimismo la íntima relación entre el embarazo y parto y la vida futura del

nuevo ser; las circunstancias que operan en lo primero constituyen para los grupos mayances factores determinantes de lo segundo, y de aquí el hecho de que jueguen un papel importante los pronósticos ligados al nacimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior hemos dividido en tres partes el presente esbozo de la magia relacionada con esta crisis:

- 1) preceptos generales practicados desde la infancia;
- 2) preceptos especiales derivados de la condición o estado de embarazo; y
- 3) búsqueda de pronósticos y magia post-natal.

Mucha de la magia protectora relacionada con la procreación es practicada desde la infancia por ambos sexos y sólo se abandona al traspasar el umbral de la vejez "cuando ya no podemos dar descendencia", como han dicho varios de nuestros informantes. Es esencialmente la madre quien inculca estas enseñanzas a sus hijos y vigila celosamente su cumplimiento. Entre muchas citamos las siguientes:

Para evitar el parto múltiple: nunca podrán comerse frutas gemelas (plátanos dobles, chayotes con dos semillas, etc.) ni huevos con dos yemas.

Para evitar que los hijos nazcan en zurrón: nunca podrá comerse la nata que se forma sobre el atole al enfriarse éste.

Para evitar que los hijos tengan el "corazón chiquito" (expresión que significa persona violenta, irrespetuosa, irrazonable, irascible): nunca podrá comerse el corazón de las aves y muy especialmente el del guajolote (animal fácilmente irritable).

Para evitar que los hijos nazcan con defectos físicos: nunca deberán burlarse de enanos, mudos, tartamudos, jorobados, etc., porque de lo contrario, sus hijos se verán afligidos de los mismos defectos.

Para evitar que a los hijos les broten granos en la cabeza: nunca se podrá rajar un ocote que ya haya estado encendido sin antes escupirle tres veces.

Todo aquel que asista a un entierro deberá echar trece terrones dentro de la fosa, porque si deja de hacerlo no se criarán sus hijos. Si se está presente en el entierro de una persona asesinada, un hijo morirá en igual forma si no se llevase bien la cuenta de los trece terrones. Lo mismo acontece en el entie-

ro de una mujer muerta durante el parto: si no se echan los trece terrones, hijas o nueras correrán igual suerte.

Especial cuidado se tiene con aquellas cosas que destruyen la fertilidad y que la cultura ha reservado a los ancianos: bañar, vestir y tender un muerto, y encender el primer fuego en una casa nueva que va a habitarse por primera vez.

A los anteriores preceptos que la mujer comparte con el hombre hay que añadir otros que se relacionan directamente con el parto y que le son impuestos desde que comienza titubeante el aprendizaje de la cocina y el tejido:

Tirárá pronto el agua de nixtamal para evitar la hemorragia durante el parto.

Nunca dejará la mano del metate atravesada sobre éste, sino que la colocará diagonalmente o la bajará al tablero, para evitar que la criatura se presente atravesada a la hora del parto.

Nunca podrá comer un pedacito de tortilla que quede adherida al comal, ni otro alimento que quede pegado al fondo o a los lados de una olla, porque de lo contrario se pegará la placenta.

Nunca dejará colgar el telar del mecate con que se le ha suspendido de un poste de la casa o de una rama de un árbol, y asimismo desatará el *tampajt* con que se sujeta el telar a la cintura, porque de lo contrario se pegará la placenta.

Ya una vez embarazada la mujer, tanto su marido como ella deberán añadir a los preceptos que ambos guardan desde su niñez otros entre los que son muy importantes los dos siguientes, relacionados el uno con el aspecto físico del niño y el otro con el parto:

Al salir de noche no deberán llevar ocote encendido cuando hay luz de luna porque, de lo contrario el hijo nacerá estrábico, "porque por una lado está la luz de la luna y por el otro la del ocote".

Al traer leña del monte el marido deberá examinar los trozos sacando aquel que tuviere un extremo grueso y otro delgado; al extremo grueso se le llama "la cabeza" y es la parte que ha de quemarse primero porque si se hiciera lo contrario el niño nacería de pie, peligrando la vida de la madre y del hijo.

Los preceptos especiales derivados de la condición o estado de embarazo se basan en el concepto de haberse realizado un

cambio en la mujer que la coloca en una posición de peligro no sólo para ella sino también para aquellas personas y procesos calificados de "delicados".

En la visión del mundo que tienen varios grupos Tzeltales y Tzotziles se sustentan ideas y prácticas mediante las cuales se pone de manifiesto que la llamada Santa Tierra no desea la presencia del hombre sobre su superficie y que las fuerzas de destrucción siempre están al acecho para aniquilarlo. Como consecuencia lógica de este sistema de ideas el estado de embarazo mediante el cual vendrá al mundo un nuevo ser es especialmente odioso a la Santa Tierra.

La mujer embarazada se expone a ser aniquilada y su vida se encuentra en continuo peligro. El hecho de llevar dentro de sí a un nuevo miembro del grupo, de nutrirle con su sangre y de alentarle con el aire que respira, de cargar y cuidar en sus entrañas a otra alma que la suya propia con el fin de lanzarlo al mundo, constituye un reto a los poderes de las tinieblas contra los que lucha el sol para proteger la vida humana exponiéndose por ésto a su vez a ser destruido, como ha acontecido en el pasado.

El elemento que más se destaca en el concepto de este estado anormal temporal es el de ser la mujer la poseedora de un "calor" superior al natural —calor del que surge la vida del nuevo ser. Este calor puede provenir de la suma del calor del hombre y el de la mujer, ya que de esta manera se explica la concepción— por el contrario, la esterilidad es explicada como un estado de "frialdad" anormal, y todo contratiempo sufrido con respecto al embarazo se considera debido a cosas calificadas de "frías".

Este mismo calor hace que las carnes de la mujer sean más "tiernas" y por lo mismo más apetecibles a los comedores del alma animal con el que está ligada la vida corporal de la persona. (Como el guerrero que luchaba por su grupo o por la humanidad asegurando la vida del sol, así la mujer embarazada expone su vida al peligro de la muerte por servir a su comunidad contribuyendo a su permanencia. Tanto en el mito azteca como en el de varios grupos mayances, al guerrero muerto en batalla y a la mujer muerta en el parto les es reservado el sol como el lugar adonde van después de la muerte.)

Debido a su estado de "calor" la mujer embarazada tomará

ciertas precauciones para proteger a otros de los efectos nocivos que causa su presencia.

No deberá estar en la presencia de una criaturita porque le hará "ojo" que será más intenso cuando existiere una diferencia entre el sexo de la criaturita y el del feto. Esto sólo podrá contrarrestarse si la embarazada da tres mordiscos tres veces en los lóbulos de las orejitas de su víctima y la besa.

No deberá recoger una criaturita que acaba de nacer porque le cambiará de sexo.

No deberá encontrarse en presencia de frutas que son cortadas antes de madurarse porque las ennegrece y pudre. Esto puede contrarrestarse si ella misma las sopla con agua y sal o las mordisquea tres veces.

No deberá encontrarse presente cuando se rinde la manteca porque ésta se aguará, cosa que sólo podrá contrarrestar echándole tres pizcas de sal.

No deberá estar en presencia de animales destinados a fines rituales porque corromperá sus carnes, a no ser que sople tres veces sobre dichos animales.

Del estado o condición de la mujer participa también el esposo en lo que respecta a aquellas cosas calificadas de "delicadas". Cuando el encargado de una fiesta reúne a sus ayudantes y servidores pregunta cuál de ellos tiene la esposa embarazada a fin de que no intervenga en la matanza y preparación de las carnes. Y toda fruta que se lleva del campo a la casa a madurar o es conducida al mercado es soplada con agua con sal por temor al contacto con un esposo de mujer embarazada o al encuentro fortuito por el camino con una mujer en este estado.

La mujer embarazada deberá evitar el contacto directo o indirecto con todo aquello calificado de "frío" porque ello prolonga los dolores del parto:

No deberá mirar ni estar en la presencia de un cadáver.

No deberá pasar por encima de una serpiente. Las serpientes quedan paralizadas con su sola presencia y la magia para ahuyentarlas consiste en contar sus "trece rayas" y ordenarle que se retire, lo que la serpiente hace obedientemente. (En el grupo Tzeltal de Bachajón, cuando los hombres quieren matar una serpiente temible llaman al lugar a un mujer embarazada para que la inmovilice.)

Además de las enfermedades originadas en la "envidia" de

los demás, especialmente de las mujeres estériles, hay el esfuerzo constante por parte de "brujos comedores de alma" por destruir a la madre y al feto, revelados en los sueños tanto de ella como del esposo. Ambos ayunan y rezan por que se aleje el mal que les amenaza.

Y como si lo anterior no fuese suficiente, no faltan los peligros a que está expuesto el feto mismo. En un caso se le llama "robo" y en el otro "huída".

El "robo" consiste en el traslado del feto del vientre que lo engendra al vientre de otra mujer, llevado a cabo por los *max* (mono) ladrones o traviosos. En algunos casos el embarazo se malogra sin otras consecuencias —cuando el robo ha sido perpetrado por el *max* hembra—, mientras que en otros está seguido por la pérdida definitiva de la fertilidad de la madre, atribuido a la "frialidad" del *max* macho. (Las criaturas nacidas antes de tiempo se cree fueron engendradas por otros padres.)

La "huída" puede deberse a la calidad de "huyón" del feto, que abandona por propia voluntad durante varias noches el seno materno, para después regresar a él, cosa que puede acontecer un sinnúmero de veces durante un embarazo. Algunos informantes opinan que esto siempre se realiza con la intervención de los monos, a los que atribuyen todo malogro del embarazo una vez comenzado.

El niño que ha sido huyón desde el vientre materno será una causa de constante vigilia y preocupación durante sus primeros años, ya que seguirá con la tendencia a escapar, lo que puede ocasionarle la muerte.

Algunas mujeres conocen el secreto para impedir el robo del feto, que consiste en colocar sobre su vientre al acostarse los calzones del esposo que tienen el poder de ahuyentar a los monos depredadores.

Durante todo el período del embarazo, aun cuando la mujer y su marido ayunen e invoquen a la Santa Tierra y a los poderes de protección en favor del ser que ha comenzado a vivir, y hayan observado fielmente los preceptos aprendidos desde la niñez, su temor no disminuye, porque saben que hay fuerzas del mal que a la menor negligencia de su parte se desatan contra el nuevo miembro del grupo por venir y contra la madre.

Si el parto se realiza normalmente estará presente el esposo y una partera. Si la placenta no se desprende se llama a un

hombre "que sabe", quien, además de las manipulaciones que la desprenderán, "peleará" contra los poderes de la muerte invocando a los "trece destructores" hasta que logra vencerles haciéndoles huir.

Durante los tres primeros días posteriores al parto la mujer necesita de la protección implícita en la presencia del esposo quien no se aleja de su lado, estableciendo una vigilancia continua para impedir que ella sea alcanzada por los poderes destructores.

Todo lo relativo al parto es objeto de interpretaciones con relación a la vida futura del recién nacido:

El niño que nace en zurrón o el que presenta el cordón umbilical cruzado sobre el torso en bandolera será un futuro curandero o un asesino o víctima de asesinato respectivamente.

Aquél que nace "muerto" y al que se hace revivir calentando la placenta antes de desprenderle de ella es un futuro protector y juez.

El día del nacimiento augura, ya al individuo común y corriente, ya al partícipe en las fuerzas sobrenaturales de destrucción o de protección, y está íntimamente relacionado con su alma-animal.

El niño cuyo feto era "huyón" augura un individuo inquieto, quizás el futuro rezador, curandero o servidor de sus compañeros. Si una criaturita nace muerta se considera como indicación de un alma demasiado inquieta.

Como pronósticos de gracia y de buena fortuna se considera la abundancia y el tamaño de las manchas mongólicas, el nacer con dos dientecitos, el tener más de un remolino en el cabello, etcétera.

En las prácticas mágicas que siguen inmediatamente al parto se destacan principalmente aquellas que se relacionan con lo que se considera que forma parte de la criaturita como la placenta y el cordón umbilical. La placenta se entierra cerca de la casa, o se quema o se tira al río para que se la lleven las aguas, ya que con ella se podría hacer daño al niño. El cordón umbilical, al secarse y caer es llevado por el padre de la criatura, en el caso del varón a la rama superior de un gran árbol donde es atado para que el niño nunca sienta el temor de subir y recolectar las frutas, y en el caso de la niña es enterrado junto a las tres piedras del hogar para que sea una buena ama de casa.

Enseguida que el niño es bañado por la primera vez, tres chiles le son pasados por los labios, y unos granitos de sal y un poquito de tabaco con cal le son introducidos en la boca "para que le guste comer la sal y chupar el *may*".

Tal parece que todo lo que se le hace al niño recién nacido obedece a la magia protectora y todo lo que acontece a su alrededor es objeto de interpretaciones comentadas con alegría o con ansiedad. Entre estas cosas sobresale el resultado de la siembra de lo que se llama "la sangre del niño". Esto consiste en la siembra de una milpita con los granos de la mazorca sobre la que se cortara su cordón umbilical. El fruto de esta milpita augura la abundancia o la escasez, y tanto el niño como sus padres y hermanos y todos los que habitan bajo el mismo techo deberán participar de ello estableciéndose por ese medio un pacto de protección para aquél cuya sangre han gustado.

Con esto se da comienzo a una nueva fase de preocupaciones y de cuidados, de preceptos mágicos y de desvelos a fin de preservar la vida del nuevo miembro de la familia que sólo disminuirá en intensidad cuando haya éste llegado a los tres o cuatro años, edad en la que suele decirse que "ya se ha criado", y concluye en lo que respecta a los padres, cuando el hijo o hija tengan el primer trato sexual con el sexo opuesto, momento en el que se hace responsable de sus propios actos y por ende de la preservación de su propia vida.